

# ALCAÑICES

Alcañices, capital histórica de la comarca de Aliste, se encuentra en el extremo centro-occidental de la provincia, muy cerca de la frontera portuguesa y a unos 55 km de la capital, siguiendo la carretera N-122 que se dirige hacia la ciudad lusa de Bragança. Ocupa una posición claramente defensiva, sobre un promontorio a cuyos pies discurre el río de Angueira, dominando una tradicional ruta de comunicación con Portugal.

A pesar de ser lugar de paso toda la comarca ha vivido en un tradicional aislamiento que todavía a principios del siglo XX llamó la atención de Gómez-Moreno: "La tierra de Aliste es mirada con menosprecio por los sayagueses y sanabreses sus vecinos, y se la tilda de mala y pobre; pero con una pobreza niveladora que a todos cobija, preservando de la miseria no menos que de la holgura. Allí todos viven lo mismo: en traje, van por Felipe II, con unas capas morunas grandemente pintorescas, coletos, monteras y camisones de alto y bordado cuello; en religión, hermanan la hipocresía con la desvergüenza; son pobres de espíritu, dóciles, rutinarios e incapaces para recibir cosa buena de las evoluciones modernas. El Duero, el Esla y la sierra de la Culebra los aíslan de España mucho más que de la tierra de Braganza, adonde se dirige la poca vida comercial allí desarrollada, y aun es verosímil que pertenezcan a raza portuguesa, como dejan vislumbrar restos del lenguaje, y, sin embargo, alistanos o carracucos, como les dicen, y portugueses, trátanse con recíproca ojeriza".

El primitivo recinto amurallado, del que quedan en pie algunos cubos, ocupa la zona más elevada del casco urbano, que actualmente ha desbordado con amplitud las reducidas dimensiones del encintado medieval, en cuyo interior quedan algunas de las construcciones tradicionales y la iglesia parroquial, que se alza en uno de los puntos más estratégicos de la antigua villa.

A pesar de los restos romanos y visigodos que se han documentado aquí, de la importante posición que ocupa en el reino y de que, según Gómez-Moreno, la comarca ya aparece mencionada como *Aleste* en el siglo IX, lo cierto es que la primera mención de la villa data del 2 de agosto de 1204, cuando el teniente del castillo, Nuño Froilaz, acoge al rey Alfonso IX.

La situación fronteriza de Alcañices atrajo pronto la presencia de las órdenes militares y a principios del siglo XIII queda atestiguada la presencia de posesiones de santiaguistas y templarios, aunque se desconoce la fecha de llegada de unos y otros. Una concordia fechada en 1211 entre el rey leonés Alfonso IX y Gómez Ramírez, maestre del Temple en la provincia de Hispania, acuerda que sean devueltas a los templarios las posesiones que el monarca les había tomado, entre las que figura Alcañices con todo su término, "que había sido suya". A la vez parece ser que la Orden de Santiago tenía aquí mismo casa, heredad y algunos derechos, por lo que el conflicto entre ambas instituciones fue inevitable, elevando finalmente los santiaguistas una súplica al Papa, quejándose de la ocupación de sus bienes por parte de los templarios, quienes se negaban a devolverlos. En 1219 y 1220 interviene Honorio III, que comisiona al obispo de Zamora, Martín II, y al leonés Rodrigo para que resuelvan el pleito, aunque será necesaria otra intervención papal en 1223 cuyo resultado será la consolidación de los templarios sobre la villa, configurando desde el dominio de su castillo una de las más importantes encomiendas en España –posiblemente la principal, según G. Martínez Díez–, hasta la disolución de la orden en 1312.

Su poder en la comarca, donde también contaban con la encomienda de Carbajales de Alba, que incluía el castillo de Alba de Aliste, se verá gradualmente reforzada, a pesar de la ausencia de documentación al respecto, constando no obstante que en 1255 Alfonso X les entrega las martiniegas reales en tierras de Alba y Aliste.

Ya a finales del siglo XIII la relevancia de la villa era notoria, como se deduce del hecho de que fuera aquí el escenario donde se firmara en 1297 el acuerdo entre don Dionís de Portugal y Fernando IV de Castilla, fijándose las hasta entonces poco definidas fronteras entre ambos reinos. En el que se conocerá como *Tratado de Alcañices* se acordarán igualmente los matrimonios del rey castellano con Constanza, hija del portugués y de Beatriz, hermana de Fernando, con Alfonso, hijo del rey de Portugal.

La orden dictada por el papa Clemente V el 22 de diciembre de 1307 ordenando la prisión de todos los freires templarios y el secuestro de sus bienes obliga al maestre provincial Rodrigo Yáñez a acudir a la protección de la familia real, buscando el apoyo del joven infante don Felipe, hermano del monarca Fernando IV, a quien en 1308 entregan el castillo de Alcañices junto con el coruñés de Faro y los de Ponferrada y San Pedro de Latarce, fortalezas que cederá el infante poco después al propio rey. En estos últimos años de supervivencia de la orden será en esta villa donde se ubique la residencia del comendador provincial, y aquí tendrá lugar, el 21 de abril de 1310, una citación en la que los notarios García Pérez y Melendo Rodríguez harán comparecer a los freires en el proceso general que se sigue contra el Temple.

Tras la bula *Vox in excelso* promulgada por el papa Clemente V el 22 de marzo de 1312, que decreta la extinción de la orden templaria, la villa pasa a manos de la Corona y posteriormente a la familia Flores de Cifuentes quien a finales de la Edad Media obtuvo el título de marquesado. Ya en 1810 los muros de Alcañices serán escenario de la derrota de las tropas españolas comandadas por el intendente Echevarría, que aquí se habían refugiado, a manos del general francés Croix.

La localidad, como toda la comarca, perteneció desde sus orígenes y hasta el año 1888 a la diócesis de Santiago de Compostela, que en tierras zamoranas se articulaba en los arcipresbiterios de Alba y de Aliste, además de tener jurisdicción sobre la iglesia de Santiago del Burgo, en la propia capital.

## *Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción*

LA IGLESIA PARROQUIAL se halla en el punto neurálgico de la puebla vieja. Es un edificio levantado fundamentalmente a base de mampostería granítica, aunque con algunos elementos de sillería, con cabecera cuadrangular, crucero rematado por cúpula central, con una nave y espadaña a los pies, con una escalera de caracol adosada. Al norte se han ido añadiendo la sacristía y lo que en su día fue el palacio de los marqueses de Alcañices, hoy convertido parcialmente en residencia de ancianos. A mediodía se adosa el pórtico que precede a la portada.

De la construcción medieval no es mucho lo que se ha conservado, remontándose a época románica la portada y posiblemente parte de la caja muraria de la nave, aunque todo el lado septentrional queda oculto por la citada residencia. Llamen la atención especialmente unos restos constructivos que se aprecian en el oeste, adosados a la espadaña, o, mejor dicho, integrados en ella y que sin duda forman parte de un antiguo recinto fortificado, correspondiendo lo poco conservado a una puerta cuadrangular

delimitada por dos arcos –junto a uno de los cuales aún se aprecia el hueco del tranco– que apoyaban en jambas rematadas por impostas de listel y chaflán, un elemento éste que aunque típico del románico tardío también puede llegar hasta el siglo XIV. En todo caso la presencia de esta puerta parece conferir a la iglesia –al menos a la primitiva– un carácter de fortificación que fue tan habitual en los templos medievales y que en este caso es más que evidente por el lugar que ocupa la parroquia dentro del recinto amurallado.

Atendiendo a las estructuras propiamente románicas, la pieza más clara es la portada meridional, aunque está un tanto reformada, encontrándose ahora inscrita entre pilastras y entablamento que pueden fecharse hacia fines del siglo XVI o en el XVII, conformando una estructura de entrada muy típica de estos momentos. En consecuencia es muy probable que la primitiva puerta románica fuera desmontada y reutilizada, conservándose en la actual tres arquivoltas de medio punto, que también creemos que han sido modificadas. La arquivolta interior –que claramente



*Torre del Reloj, restos de la antigua muralla de Alcañices*

presenta renovadas las dovelas— es simple, con arista en bocelillo, descansando en pilastras sin la habitual imposta; la segunda es de perfil cuadrangular y muestra en el frente una tosca decoración de simplificadas hojas, de vid o de higuera, alternando con motivos geométricos, una composición que para G. Ramos es claramente gótica. Este arco apoya en columnillas acodilladas con basas de doble toro y escocia y capiteles sumamente toscos, con unas incisiones en los ángulos superiores que pretenden, tal vez, imitar rudimentarias pomas, sobre las que llama también la atención la ausencia de cimacios. Por lo que respecta a la tercera arquivolta parece tener casi con seguridad todo el dovelaje renovado en época moderna, a juzgar por el perfil, en el que alterna cuarto de caña y cuarto de bocel, una composición tan típica de estos siglos. Sus apoyos son una vez más columnillas acodilladas, con los mismos capiteles ya descritos, aunque esta vez con la novedad de que sí rematan con cimacios de nacela.



*Portada meridional*

Una de las particularidades que presenta esta portada y que parece refrendar la hipótesis de profundas renovaciones a partir de una original estructura románica es el hecho de que soportes, capiteles y gran parte del dovelaje de la segunda arquivolta están tallados en pizarra verdosa, mientras que el resto —lo que parece corresponder a lo reformado— es de granito.

Por encima de estas arquivoltas y dentro del alfiz que forma el entablamento posmedieval, hay algunas piezas románicas reutilizadas como mampuesto, concretándose en dos elementos ajedrezados y otro con motivo geométrico en V.

El interior del templo se muestra revocado, aunque en el muro norte de la nave se aprecia la existencia de una portada antigua, más pequeña que la anterior, cuyo exterior no es visible al estar inhabilitado por la sacristía. Se llega a ver el arco de ingreso de medio punto, con impostas de listel y chaflán, enmarcado en otro arco mucho más amplio, escarzano, todo ello en granito. Aunque no



Detalle de la jamba izquierda de la portada sur

Capitel exento



hay elementos muy claros para poder aportar una fecha, es posible que se trate también de una obra románica.

También dentro de la iglesia se conserva un capitelillo exento, de granito, apoyado en columnilla y aunque basa y fuste nos parecen posmedievales, el capitel puede remontarse igualmente a época románica. Es tosco y sencillo, trabajado en sus cuatro caras, con una altura de 29 cm y con 31 cm de lado, decorado con hojas planas angulares rematadas en bolas, con otras hojas similares, puntiagudas, también con pequeñas bolas, ocupando el centro de cada una de las caras.

En conclusión no es mucho lo que puede considerarse como románico en Alcañices, caracterizado además por cierta descontextualización y por una calidad técnica muy pobre. Los autores que han visto la portada meridional coinciden en considerarla como de época muy avanzada, incluida prácticamente dentro del siglo XIII –G. Ramos la supone posterior a 1230– y a veces relacionándola con el momento en que la Orden del Temple se hace con el dominio de la villa, opinión que también a juicio nuestro es perfectamente viable.

Texto y fotos: JNG

### Bibliografía

- ALDEA, Q.; MARÍN, T. y VIVES, J., 1972-1975, pp. 2794, 2799; BANGO TORVISO, I. G., 1997, p. 337; CADIÑANOS BARDECI, I., 1994, p. 321; ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C., 1998, p. 149; GÓMEZ-MORENO, M., 1927 (1980), pp. 5-6, 329; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., 1980-1986, pp. 64, 65 y 193; HERAS HERNÁNDEZ, D. de las, 1973, p. 17; LERA MAÍLLO, J. C. de, 1999, doc. 334; MADDOZ, P., 1845-50 (1984), p. 27; MANSILLA REOYO, D., 1965, docs. 241, 296-297; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1993, pp. 39-41, 67, 72, 83, 85, 94, 100, 102-104, 114, 123, 193, 194, 196, 197, 199, 216-219, 227, 228, 231, 232, 258; QUADRADO, J. M.<sup>a</sup> y PARCERISA, F. J., 1861 (1990), p. 117; RAMOS DE CASTRO, G., 1977, pp. 241, 242, 419, 434; RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, G., 1999, pp. 19-30; SÁINZ SÁIZ, J., 1999, p. 93.